

La ley prohibirá fumar en recintos sanitarios, bares y parques infantiles

Será posible en las terrazas, cárceles, residencias de ancianos y discapacitados y en psiquiátricos

■ MADRID

Agencias

Los parques infantiles y en los locales de hostelería, aunque la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, dijo ayer que las terrazas de los bares y de los restaurantes se considerarán espacios públicos abiertos y, por tanto, se podrá fumar.

Los grupos acordaron también, aunque no por unanimidad, la definición de lo que es una terraza en el ámbito de la hostelería: dos paramentos verticales y un techo.

En relación con los centros universitarios, la ponencia

acordó que se pueda fumar en los espacios al aire libre, al ser los estudiantes mayores de 18 años.

Jiménez respondió a preguntas de los periodistas sobre la ley antitabaco que entrará en vigor el año que viene y precisó que en las terrazas, como son espacios públicos abiertos, se va a permitir fumar, teniendo en cuenta que en España hay buen tiempo casi todo el año.

El objetivo de la ley, resumido, es que en los espacios públicos cerrados no se fume

para que todos puedan disfrutar de ambientes libres de humo, "y eso lo vamos a conseguir".

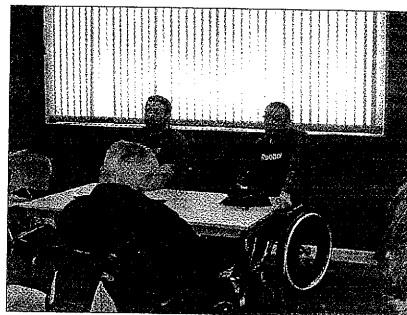
Respecto a los clubes de fumadores, el PSOE e IU están ultimando una enmienda transaccional, que el PP no comparte al entender que se trata de una actividad privada que no es objeto de este proyecto de ley, señaló su portavoz, Mario Mingo.

La portavoz socialista, Pilar Grande, explicó que el objetivo de la enmienda es evitar que esos clubes "se conviertan en lo que no son" o "que las zonas habilitadas para fumar en los pequeños restaurantes que hicieron obras se conviertan en clubes de fumadores".

Grande precisó que un club de fumador tiene que tener una sede social, unos socios, un objetivo claro sin ánimo de lucro, no puede promover ni vender objetos de consumo y debe tener prohibida la entrada a menores de 18 años.

La nueva ley prohíbe fumar en cualquier espacio público cerrado, salvo en los centros penitenciarios, residencias de mayores y discapacitados y en psiquiátricos con estancias de media y larga duración, donde se podrá fumar sólo en salas especiales pero no en las zonas comunes.

Aunque hay acuerdo sobre la puesta en marcha de programas de deshabituación, aun no hay consenso sobre la forma en que éstos se van a financiar.



Aspid realizó una charla-debate sobre educación vial

Los accidentes de tráfico causan el 90% de las lesiones medulares

LLEIDA El 90% de los casos de lesión medular son consecuencia directa de accidentes de tráfico, por no llevar el casco o no llevar puesto el cinturón de seguridad.

Así de claro dejaban ayer Jacob Nadal y Ferran de la Casa, monitores del Instituto Guttmann, durante la charla debate de educación vial titulada *Game Over*. Pre-

vienció d'Accidents, que se celebró en el centro diurno Candi Villafañe de la Asociación de Paraplègics i Discapacitats Físics de Lleida (Aspid). "Cada año el número de lesionados medulares aumenta en 175 casos nuevos en Catalunya y hay una media de 550 nuevos afectados por traumatismos craneoencefálicos", explicaron.

BREVES

► Cuatro millones de euros para los Plans Educatius

LLEIDA El Govern aprobó ayer la dotación de 4,2 millones de euros para renovar 95 planes educativos de entorno en 80 municipios. Los planes educativos de entorno permiten una mayor cohesión social a través de actividades donde participan diferentes actores del entorno de un centro educativo, ya sean familias, ayuntamientos, entidades y asociaciones culturales, deportivas y sociales. Así se fomenta una mayor implicación en la educación del alumnado.

► Modifican el recorrido de la línea L7 de bus

LLEIDA La Paeria ha modificado, desde ayer, el recorrido de la línea de autobús L7 en sentido hacia el Secà de Sant Pere y, de este modo, volverá a pasar por la calle Santa Ruf y el avenida Alcalde Recasens, atendiendo una petición de los vecinos y comerciantes de la zona. Así, el cambio consiste que el autobús de la línea L7 recupera la parada de Sant Ruf, y también la de la avenida Alcalde Recasens, pero manteniendo el mismo recorrido por el puente de Prat de la Riba.



TONY ALCANTARA

La AECC-Catalunya presentó una novedosa prestación que ofrece a las enfermas fisioterapia acuática

Los casos de cáncer de mama suben un 2,5% en Catalunya desde el año 1985

LLEIDA La incidencia del cáncer de mama ha aumentado un 2,5% anual entre 1985 y 2002 a causa, básicamente, del envejecimiento de la población. Sin embargo, la mortalidad ha bajado alcanzando, actualmente, una supervivencia del

80,9% a los cinco años gracias, fundamentalmente, al progreso de los diagnósticos en las etapas precoces de la enfermedad.

Estos son algunos de los datos de los que se hablaban ayer, Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, día

en que la AECC de Catalunya presentó en la sala del Espai d'Entitats Salut una nueva prestación de fisioterapia acuática.

Y también ayer, un equipo de la clínica Palmplanas realizó a una enferma de cáncer la primera reconstrucción

mamaria completa con células madre procedentes de su propio tejido graso llevada a cabo en el mundo.

El responsable de la intervención del centro mallorquín, Ramon Llull, explicó que la nueva técnica es posible gracias a una tecnología que multiplica por 60 las células madre que se obtienen del tejido adiposo, un material "vivo" que ya se ha utilizado para reconstrucciones parciales a mujeres mastectomizadas.



SILVIA BUTIA

► Nueva campaña de recogida de alimentos

LLEIDA La sala de juntas del segundo piso del rectorado de la UdL albergó ayer la presentación del II Gran Recapte a nivel autonómico de Catalunya con los cuatro bancos de alimentos. A la reunión de ayer estaban convocadas las instituciones, asociaciones, entidades y empresas llamadas a colaborar con esta iniciativa que en su pasada edición logró recoger, aproximadamente, 10.000 kilos de alimentos.